

PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de los Artículos 9 Fracciones I, IX y XIV, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cuarto transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de noviembre de 2012.

1.- Formato de la Información relativa a las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de Fondos Federales.

| Tipo de Obligación | Plazo | Tasa | Fin, Destino y Objeto | Acreedor, Proveedor o Contratista | Importe Total | Fondo | Importe Garantizado | Importe y porcentaje del total que se paga o garantiza con el Recurso de dichos Fondos | |
|---------------------|---------|-------------|----------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---------------|---------------------|--|---------------------|
| | | | | | | | | Importe Pagado | % respecto al Total |
| Contrato de Crédito | 20 años | Variable | Inversiones Públicas Productivas | BANOBRAS | 198,458,139 | Fondo General | 1.70% | 0 | 0.00% |
| | | | | | | | | 0 | 0.00% |
| Contrato de Crédito | 20 años | TIIE + 0.99 | Inversiones Públicas Productivas | BANORTE 17 | 4,073,547,428 | Fondo General | 27.19% | | |
| | | | | | | FAFEF | 13.9% | 14,142,828.37 | 0.35% |
| | | | | | | | | 74,363,597.75 | 0.00% |
| Contrato de Crédito | 20 años | TIIE + 0.95 | Inversiones Públicas Productivas | BANOBRAS 17 | 2,776,891,676 | Fondo General | 14.15% | | - |
| | | | | | | FAFEF | 9.5% | 9,647,005 | 0.35% |
| | | | | | | | | 41,275,505 | 0.00% |
| Contrato de Crédito | 20 años | TIIE + 0.65 | Inversiones Públicas Productivas | BANOBRAS 17 B | 468,153,656 | Fondo General | 2.09% | | - |
| | | | | | | FAFEF | 1.6% | 1,504,164 | 0.32% |
| | | | | | | | | 8,477,738 | 0.00% |
| | | | | | 7,517,050,899 | | | 149,410,839 | |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- El importe pagado refleja la amortización del Capital, para consultar el pago del Servicio de la Deuda se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe total de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

2.- Incremento del saldo de la deuda bruta total con motivo de cada una de disposiciones menos las amortizaciones, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

| | Importe |
|--|----------------------|
| Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2023 | 6,858,413,984 |
| (+) Disposición 1 | |
| (-) Amortización 1 | 25,293,998 |
| Deuda Pública Bruta Total al 31 de marzo del 2024 | 6,833,119,987 |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracción VIII, inciso a) Numeral 1 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- Solo se reportan disposiciones y amortización del Capital; para consultar el pago del Servicio de la Deuda se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe total de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024

En cumplimiento de los Artículos 9 Fracciones I, IX y XIV, 14 y 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y cuarto transitorio del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de noviembre de 2012.

3.- Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado de Zacatecas entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

| | Información en Miles de Pesos | |
|--------------------------------|---------------------------------|--|
| | Al 31 de diciembre del año 2023 | Al Primer Trimestre: 31 de marzo de 2024 |
| Producto Interno Bruto Estatal | 284,588,975 | 284,588,975 |
| Saldo de la Deuda Pública | 6,858,414 | 6,833,120 |
| Porcentaje | 2.41% | 2.40% |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracción VIII, inciso a) Numeral 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2022, último publicado por el INEGI en fecha 07 de diciembre de 2023.

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

4.-Comparativo de la relación de la deuda bruta total a ingresos propios del Estado de Zacatecas, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de amortización.

| | Al 31 de diciembre del año 2023 | Trimestre que se Informa: 31 de marzo del 2024 |
|---------------------------|---------------------------------|--|
| Ingresos Propios | 4,494,581,325 | 1,844,804,062 |
| Saldo de la Deuda Pública | 6,858,413,984 | 6,833,119,987 |
| Porcentaje | 152.59% | 370.40% |

Nota 1.- Con el cuadro anterior se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 78 Fracción VIII, inciso a) Numeral 3 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del ejercicio 2023 y en los Estados Financieros al Trimestre que se informa.